

Número de Registro	DNI	Apellidos y nombre	Categoría	Especialidad	Adm./Exc.
89	25.663.045	Paneque Aranda, Silvia .....	Traductor-Intérprete	Alemán-Inglés .....	Exc. 2, 6
148	17.440.303	Pozo Linares, Encarnación .....	Limpiadora .....	—	Exc. 6
36	8.817.027	Quesada Rodríguez, Gloria María .....	Subalterno .....	—	Exc. 1
252	18.017.734	Quevedo Herranz, María del Pilar .....	Subalterno .....	—	Exc. 2, 6
91	74.857.358	Salama Sabri, Abderrahim .....	Traductor-Intérprete	Árabe-Francés .....	Exc. 6
90	25.661.174	Sánchez Serda, Marta .....	Traductor-Intérprete	Alemán-Inglés .....	Exc. 2, 6
48	27.454.234	Sánchez Soto, Emilio .....	Subalterno .....	—	Exc. 2, 6
47	27.454.234	Sánchez Soto, Emilio .....	Mozo .....	—	Exc. 2, 6
196	35.294.739	Solla León, María Purificación .....	Traductor-Intérprete	Francés .....	Exc. 2, 7
195	35.294.739	Solla León, María Purificación .....	Vigilante .....	—	Exc. 2, 7
194	35.294.739	Solla León, María Purificación .....	Subalterno .....	—	Exc. 2, 7

## Causas de exclusión:

1. No haber pagado los derechos de examen.
2. Solicitar acceso no convocado.
3. No haber enviado original del recibo de pago.
4. Ausencia de firma en la instancia.
5. Solicitar varias especialidades.
6. No pertenecer al Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Administración de Justicia.
7. Haber pasado a depender de Comunidad Autónoma.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5583** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución 452/38853/1997, de 1 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombran alumnos del Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo Militar de Sanidad.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución remitido para su publicación, e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 22 de agosto de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Gabriel Barrera Castello (9.183.770)», debe decir: «Don Gabriel Barrena Castello (9.183.770)».

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**5584** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocadas por Orden de 27 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo, y en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, encomendadas por Orden de 6 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 7), ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a aquellos aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo, correspondiente a la oferta de empleo público de 1997.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el día 16 de marzo de 1998 en el Centro Europeo para Formación de Directores, paseo de la Castellana, 43, sexto, de Madrid, donde deberán incorporarse a las diez horas.

La relación completa de los nombrados funcionarios en prácticas se encuentra a disposición de todos los interesados en los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El presente nombramiento podrá ser impugnado en un plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de febrero de 1998, El Director general, Angel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**5585** *ORDEN de 26 de febrero de 1998 por la que se modifica la de 6 de febrero de 1998, que convoca concurso, referencia F2/98, para la provisión de puestos vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 6 de febrero de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, se convoca concurso, referencia F2/98, para la provisión de puestos vacantes en el Departamento.

Por la Dirección General de la Marina Mercante, se ha formulado propuesta de modificación parcial de dicho concurso, referida a determinados puestos de trabajo, y se ha advertido también la existencia de algunos errores.

Esta circunstancia, unida a la necesidad de adecuar en algunos casos las especificaciones de los puestos incluidos en la convocatoria a las que figuran recogidas en las «relaciones de puestos de trabajo», aconseja la modificación de la convocatoria de referencia en los términos que a continuación se detallan:

En la página 5591, el último párrafo de la base segunda, que dice: «La valoración en los méritos específicos de una de las titulaciones requeridas para concursar determina una preferencia a